

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve a las nueve horas, en las oficinas de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. ubicadas en el Km. 26 de la Vía Perimetral, Urbanización Industrial INMACONSA, calle Ciruelos s/n, manzana 16, solar 7, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES, representada por el señor DIEGO SILVA NOGUEIRA FERNANDES propietario de CATORCE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS TRECE (14'079.213) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, totalmente pagadas.

Sra. MARLI DA SILVA, representada por la señora MARIA DEL PILAR MORA ARAUJO, según carta poder que exhibe, propietaria de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (139.487) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, totalmente pagadas.

El señor Diego Silva Nogueira Fernandes propone que dirija la junta la Sra. Maria del Pilar Mora Araujo, propuesta que es aprobada por unanimidad por los accionistas, por lo que entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Diego Silva Nogueira Fernandes, en su calidad de Apoderado General de la sociedad. El Secretario teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$14,218,700). Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros preliminares y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas; y

TERCER PUNTO.- Designar al Comisario para el ejercicio económico 2019.

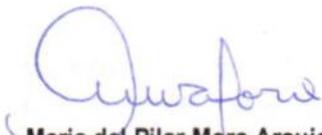
El Presidente Ad-hoc dispone que se entre a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día. El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día; para tal efecto, el Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre los estados financieros preliminares y sus anexos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad

los estados financieros preliminares y sus anexos de la compañía y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Finalmente, con el propósito de tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc manifiesta que es necesario designar al Comisario para el ejercicio económico 2019, para lo cual sugiere se reelija al señor Andrés Lavayen Vera. Luego de las deliberaciones, la Junta de forma unánime resuelve acoger la sugerencia del Presidente Ad-hoc y por lo tanto se designa al señor Andrés Lavayen Vera como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Maria del Pilar Mora Araujo
Presidente de la Junta
Apoderado de la accionista Marli Da Silva



Diego Silva Nogueira Fernandes
Secretario de la Junta
Apoderado del accionista Oduvaldo Nogueira Fernandes

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019-

A continuación, el listado de asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Nogueira Fernandes Oduvaldo	14.079.213	1	14.079.213
Da Silva Marli	139.487	1	139.487
TOTALES	14.218.700	1	14.218.700

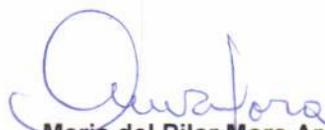
El capital social de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.**, es de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14.218.700)**, dividido en **CATORCE MILLONES DOSCIENTAS DIECIOCHO MIL SETECIENTAS (14'218.700)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

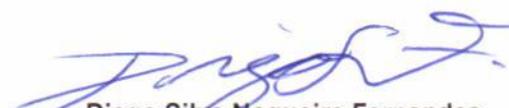
El accionista **ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES**, se encuentra representada por el señor **DIEGO SILVA NOGUEIRA FERNANDES**, según carta poder que exhibe.

La accionista **MARLI DA SILVA**, se encuentra representada por la señora **MARIA DEL PILAR MORA ARAUJO**, según carta poder que exhibe.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, marzo 29 de 2019.


Maria del Pilar Mora Araujo
Presidente Ad- hoc de la Junta


Diego Silva Nogueira Fernandes
Secretario Ad-hoc de la Junta

CARTA PODER

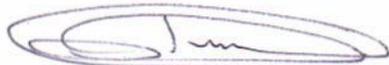
Sao Paulo, marzo 15 de 2019

Señores
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
Guayaquil, Ecuador.-

De mi consideración:

Por la presente confirmo la autorización para que el Sr. Diego Silva Nogueira Fernandes, con cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 0915783492, a mi nombre y en mi representación, intervenga en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. que se realizará el próximo 29 de marzo de 2019 en la República del Ecuador, y tome toda clase de decisión en la mencionada Junta con implícito derecho al voto.-

Atentamente,



Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES
ACCIONISTA

CARTA PODER

Sao Paulo, marzo 15 de 2019

Señores

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Guayaquil, Ecuador.-

De mi consideración:

Por la presente confirmo la autorización para que la Sra. Maria del Pilar Mora Araujo, con cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 120291204-2, a mi nombre y en mi representación, intervenga en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. que se realizará el 29 de marzo de 2019 en la República del Ecuador, y tome toda clase de decisión en la mencionada Junta con implícito derecho al voto.-

Atentamente,



Sra. MARLI DA SILVA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve a las nueve horas, en las oficinas de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. ubicadas en el Km. 26 de la Vía Perimetral, Urbanización Industrial INMACONSA, calle Ciruelos s/n, manzana 16, solar 7, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES, representada por el señor DIEGO SILVA NOGUEIRA FERNANDES propietario de CATORCE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS TRECE (14'079.213) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, totalmente pagadas.

Sra. MARLI DA SILVA, representada por la señora MARIA DEL PILAR MORA ARAUJO, según carta poder que exhibe, propietaria de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (139.487) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, totalmente pagadas.

El señor Diego Silva Nogueira Fernandes propone que dirija la junta la Sra. Maria del Pilar Mora Araujo, propuesta que es aprobada por unanimidad por los accionistas, por lo que entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Diego Silva Nogueira Fernandes, en su calidad de Apoderado General de la sociedad. El Secretario teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$14,218,700). Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente Ad-hoc:

PRIMER PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros finales, correspondiente al ejercicio económico 2018;

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2018;

TERCER PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2018.

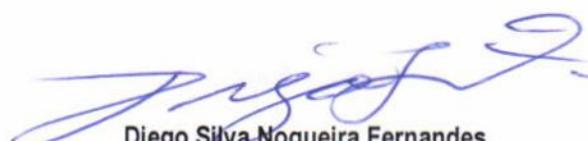
El Presidente Ad-hoc dispone que se entre a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre los estados financieros finales que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros finales y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente Ad-hoc dispone que se entre a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente Ad-hoc dispone que se entre a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien resolver sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.


Maria del Pilar Mora Araujo
Presidente Ad-hoc de la Junta
Apoderado de la accionista Marli Da Silva


Diego Silva-Nogueira Fernandes
Secretario Ad-hoc de la Junta
Apoderado del accionista Oduvaldo Nogueira Fernandes

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2019-

A continuación, el listado de asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.:**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Nogueira Fernandes Oduvaldo	14.079.213	1	14.079.213
Da Silva Marli	139.487	1	139.487
TOTALES	14.218.700	1	14.218.700

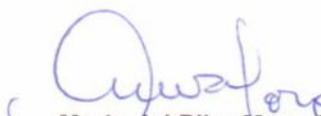
El capital social de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.**, es de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14.218.700)**, dividido en **CATORCE MILLONES DOSCIENTAS DIECIOCHO MIL SETECIENTAS (14'218.700)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

El accionista **ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES**, se encuentra representada por el señor **DIEGO SILVA NOGUEIRA FERNANDES**, según carta poder que exhibe.

La accionista **MARLI DA SILVA**, se encuentra representada por la señora **MARIA DEL PILAR MORA ARAUJO**, según carta poder que exhibe.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, abril 26 de 2019.


Maria del Pilar Mora Araujo
Presidente Ad- hoc de la Junta


Diego Silva Nogueira Fernandes
Secretario Ad-hoc de la Junta

CARTA PODER

Sao Paulo, abril 12 de 2019

Señores
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
Guayaquil, Ecuador.-

De mi consideración:

Por la presente confirmo la autorización para que el Sr. Diego Silva Nogueira Fernandes, con cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 0915783492, a mi nombre y en mi representación, intervenga en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. que se realizará el próximo 26 de abril de 2019 en la República del Ecuador, y tome toda clase de decisión en la mencionada Junta con implícito derecho al voto.-

Atentamente,



Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES
ACCIONISTA

CARTA PODER

Sao Paulo, abril 12 de 2019

Señores

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Guayaquil, Ecuador.-

De mi consideración:

Por la presente confirmo la autorización para que la Sra. Maria del Pilar Mora Araujo, con cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 120291204-2, a mi nombre y en mi representación, intervenga en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. que se realizará el 26 de abril de 2019 en la República del Ecuador, y tome toda clase de decisión en la mencionada Junta con implícito derecho al voto.-

Atentamente,


Sra. MARLI DA SILVA
ACCIONISTA